

R-29-2-944 Genesio's
mans



BANCO DE ARAGON



19



MEMORIA



EJERCICIO 1943



OFICINAS DEL BANCO DE ARAGON

EN ZARAGOZA

CASA CENTRAL: C/so, número 34

AGENCIAS URBANAS

- 1. — Avenida de Madrid, núm. 41
- 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23
- 3. — P.º de la Virgen a Librería Castell

MEMORIA

DEL

BANCO DE ARAGON

MADRID CORRESPONDIENTE AL N.º 14
 BARCELONA Plaza de Cataluña, 6 (antigua 1046)
EJERCICIO DE 1943

- HUESCA C/so Bajo, 12 y 14
- LERIDA Avenida del Cardillo, 2
- SORIA Plaza de Aguirre, 3
- TERUEL Plaza de José Antonio, 1
- VALENCIA Plaza del Cardillo, 7

EN OTRAS PLAZAS

- | | | |
|---------------|------------------------|------------------|
| ALCAÑIZ | CALATAYUD | JACA |
| ALMAZAN | CAMINREAL | MOLINA DE ARAGON |
| ARIZA | CARINENA | MONZON |
| AYERBE | CASPE | SARINENA |
| BALAGUER | DAROCA | SECORBE |
| BARBASTRO | EJEA DE LOS CABALLEROS | SIGÜENZA |
| BORJA | ILLEROS | TARAZONA |
| BURGO DE OSMA | FRAGA | TORTOSA |

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños



MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DE 1943

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN ZARAGOZA

CASA CENTRAL: Coso, número 54

AGENCIAS URBANAS

- Agencia núm. 1. — Avenida de Madrid, núm. 44.
" " 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23.
" " 3. — P.º de M.ª Agustín, núm. 1 (esquina a Hernán Cortés).

SUCURSALES

EN CAPITALES

MADRID	Avenida de José Antonio, 14.
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6 (antiguos locales del Royal Bank of Canada).
HUESCA	Coso Bajo, 12 y 14.
LERIDA	Avenida del Caudillo, 2.
SORIA	Plaza de Aguirre, 3.
TERUEL	Plaza de José Antonio, 1.
VALENCIA	Plaza del Caudillo, 7.

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ	CALATAYUD	JACA
ALMAZAN	CAMINREAL	MOLINA DE ARAGON
ARIZA	CARIÑENA	MONZON
AYERBE	CASPE	SARIÑENA
BALAGUER	DAROCA	SEGORBE
BARBASTRO	EJEA DE LOS CABA-	SIGÜENZA
BORJA	LLEROS	TARAZONA
BURGO DE OSMÁ	FRAGA	TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN ZARAGOZA

CASA CENTRAL: Corso, número 34

AGENCIAS URBANAS

- 1.— Avenida de Madrid, núm. 44.
- 2.— Calle de Miguel Servet, núm. 23.
- 3.— P. de M^{rs}. Agustín, núm. 1 (esquina a Heróides Cortés).

SUCURSALES

EN CAPITAL

MADRID	Avenida de José Antonio, 14.
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6 (antigua local del Royal Bank of Canada).
HUESCA	Corso Bajo, 13 y 14.
LERIDA	Avenida del Caudillo, 2.
SORIA	Plaza de Aguirre, 3.
TERUEL	Plaza de José Antonio, 1.
VALENCIA	Plaza del Caudillo, 7.

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ	CALATAYUD	JACA
ALMAZAN	CAMINREAL	MOLINA DE ARAGON
ARIZA	CARINENA	MONZON
AYERBE	CASPE	SARINENA
BALAGUER	DAROCA	SECORBE
BARBASTRO	EJEA DE LOS CABAS	SIGÜENZA
BORIA	LLEROS	TARAZONA
BURGO DE OSMÁ	FRAGA	TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños

MEMORIA
QUE EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE ARAGON
PRESENTA A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 27 DE FEBRERO DE 1944

Señores Accionistas:

Ha transcurrido el ejercicio 34.º de nuestras actividades sociales —de cuyos resultados vamos a daros cuenta— en un ambiente que ofrece marcadas diferencias con el que venía rigiendo la vida económica del país desde la terminación de nuestra Cruzada. La orientación que había caracterizado los cuatro años anteriores, reflejada en la actividad de los negocios y el alza de los precios, se ha visto frenada por diversas circunstancias económicas y acaso en mayor grado, por imponderables derivados del desarrollo del pavoroso conflicto mundial, cuyas influencias múltiples no podemos eludir, a pesar de disfrutar del beneficio inestimable de la paz y de que la producción nacional va alcanzando a cubrir una parte considerable de nuestras necesidades.

ECONOMIA Y FINANZAS

La política financiera y presupuestaria de nuestras Autoridades, se ha desenvuelto bajo el signo de la reorganización nacional, impuesta por las devastaciones de la guerra civil, agravadas por las derivaciones del conflicto mundial, y ha tratado de evitar, en lo posible, los peligros de la inflación. Para conseguirlo, se ha procurado que el importe creciente de los gastos ordinarios se cubriese con ingresos fiscales, siguiendo el principio ortodoxo de retirar de la circulación, por medio de impuestos, la mayor suma posible del dinero emitido por el Estado para necesidades derivadas de la guerra. No hubiera sido fácil ni equitativo, en cambio, cubrir con impuestos los gastos de primer establecimiento y de excepcional repetición, que se han llevado a los Presupuestos extraordinarios.

Con referencia al Presupuesto ordinario, es interesante señalar el proceso de su crecimiento, que pasa de 6.114 millones en 1940, a 9.798 en 1943. Al enjuiciar esas cifras, no sería razonable dejar de tomar en consideración la influencia que en ellas tiene la elevación del nivel general de los precios.

Para atender a las crecientes necesidades del Estado, fué indispensable reforzar paralelamente los ingresos, finalidad lograda por la Ley de Reforma Tributaria del 16 de Diciembre de 1940 y desarrollos posteriores de la misma, que han aumentado el rendimiento tributario en la considerable proporción necesaria, merced a los sacrificios de los contribuyentes, soportados con verdadero patriotismo.

En el presupuesto para 1944 se inician ya algunas desgravaciones, con la supresión del Im-

puesto de Beneficios extraordinarios, cédulas personales y ciertas partidas de la Ley de Usos y Consumos. Sus cifras iniciales aparecen aumentadas en 532 millones, hasta 10.330, comparadas con el importe líquido en 1943, después de incluir los suplementos de crédito hasta 31 de Octubre. Este aumento se debe a los intereses de la Deuda procedente del rescate de la Red ferroviaria, a la mayor participación de Corporaciones en los ingresos y al traspaso de partidas del Presupuesto extraordinario. Esto indica que se considera llegado el momento de conservar el equilibrio actual, sin exigir nuevos sacrificios al contribuyente.

No hemos de escatimar nuestro aplauso por esa nueva orientación, más en armonía con la variación de la coyuntura tan netamente acusada durante el año 1943.

Los gastos cifrados en el Presupuesto ordinario, no constituyen todos los del Estado, pues a ellos hay que agregar los del extraordinario y los pagos correspondientes a obligaciones atrasadas y transitorias procedentes de la época de guerra, que fueron autorizados por la Ley de 9 de Marzo de 1940.

Gracias a las conversiones realizadas en 1939 y a los tipos favorables que rigieron para las nuevas emisiones, el servicio de Tesorería de la Deuda del Estado y del Tesoro sólo alcanza el 15 % del elevado Presupuesto actual, siendo este porcentaje inferior a los de cualquier otro año desde principios de siglo.

El Estado ha retirado de la circulación, ya sea mediante la recaudación de impuestos o con emisiones de Deuda, la totalidad de las sumas de dinero que había movilizado en virtud de los pagos de los Presupuestos, ordinario y extraordinario y de otros de carácter excepcional, conteniendo de esa manera la inflación. Esta se ha producido, a pesar de todo, como revelan las siguientes cifras de crecimiento en los medios de pago, que son consecuencia del desarrollo industrial y de la elevación de los precios, si bien se ha reducido ese movimiento de expansión durante el año 1943;

	Circulación fiduciaria	Banco de España Cuentas corrientes Libres	Banca Privada Cuentas corrientes y de ahorro	TOTALES
	(En millones de pesetas)			
En 1.º Enero 1941	11.268	3.549	8.665	23.482
" 1.º " 1942	13.536	3.648	10.051	27.235
" 1.º " 1943	15.738	3.447	11.742	30.927
" 30 Septiembre 1943	15.609	3.470	12.395	31.474

Son dignas de reproducción las siguientes frases del Ministro de Hacienda, señor Benjumea, en su discurso a las Cortes:

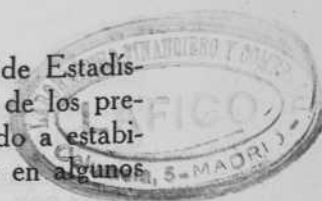
“La Banca privada se encuentra en una situación de estimable fortaleza. La explotación de los negocios bancarios sigue ofreciendo rendimientos satisfactorios. Esto, unido a las limitaciones legales de los dividendos y a una prudente conducta seguida por sus cuadros directivos, ha permitido la constitución de fuertes reservas, expresas y tácitas, que pueden actuar beneficiosamente el día, más o menos remoto, en que la terminación de la guerra mundial origine un reajuste económico y financiero de grandes proporciones.”

“No debe silenciarse la eficaz y patriótica colaboración que la Banca, tanto oficial como privada, ha prestado a la política monetaria del Gobierno.”

Testimoniamos con el mayor agrado al señor Ministro, en esta Memoria, nuestro agradecimiento por el juicio favorable que le merece la situación actual de la Banca española y por el reconocimiento de la colaboración prestada por ella a la política económica nacional.

Hemos visto que la inflación está contenida y como lógica consecuencia, la coyuntura de alza de precios hizo tope y se orienta en movimiento descendente.

La observación de los números índices publicada por la Dirección General de Estadística, que alcanza hasta Septiembre del año pasado, comprueba que la subida de los precios, que fué casi vertical en 1940 y 1941 y se moderó algo en 1942, ha llegado a estabilizarse en el año pasado, cuyo nivel es inferior a los puntos máximos anteriores y en algunos grupos, como el alimenticio, se orienta visiblemente en sentido descendente.



INDUSTRIA

Para atender el abastecimiento nacional, fué necesario llegar a la movilización de la flota mercante, lográndose cubrir las necesidades esenciales del comercio exterior y aun ceder fletes, que han contribuído a la obtención de divisas. Se han estimulado las nuevas construcciones con primas y otros beneficios, dando por resultado que los contratos de construcción de barcos suponen trabajo en los astilleros para diez años, con el propósito de duplicar la flota mercante actual.

El aumento de la producción ha sido la idea rectora en la política de ordenación y estímulo seguida por el Gobierno para el incremento de la industria. No se pretende cegar las fuentes de la iniciativa privada, procurándose, por el contrario, estimularla con la aplicación de medidas protectoras en la preferencia de suministros e importaciones, llegándose a la declaración de interés nacional, con las considerables ventajas que esto supone, en aquellos casos de excepcional importancia y estableciendo la acción directa del Estado únicamente en sectores a donde no ha llegado la iniciativa o el capital particular.

El resultado confirma lo acertado de esa orientación, pues las autorizaciones para nuevas industrias y ampliaciones alcanzan en los últimos años de nuestra postguerra a los 2.000 millones de pesetas. A medida que la reorganización industrial tiende al equilibrio, han ido decreciendo las demandas, con la excepción de las de construcción de maquinaria y de producción y distribución de energía eléctrica, que por su carácter de auxiliares de los demás sectores industriales, mantienen un ritmo acelerado.

Forman campo aparte las industrias declaradas de interés nacional, que el Estado controla más directamente. No pretendiendo llegar a una autarquía integral, se ha limitado la concesión a aquellas que en la paz representan un desequilibrio considerable del balance de pagos y cuyos productos son de difícil importación durante la guerra, principalmente los fertilizantes nitrogenados y las fibras textiles derivadas de la celulosa sintética.

Los esfuerzos realizados para estimular la producción de minerales, que había llegado a un estado de penuria antes de la guerra hasta en los metales, en que España ha ocupado siempre un lugar preeminente, como el cobre, el mercurio y el plomo, han entrado en período de solución. En cuanto al problema del carbón, el más urgente y de mayor trascendencia, se había logrado en 1942 una producción de 10'5 millones de toneladas, frente a 7 millones en 1935, es decir, un aumento del 50 %, que no basta, sin embargo, a cubrir las necesidades que el creciente desarrollo industrial exige.

El consumo de mineral de hierro en la industria siderúrgica sobrepasa el millón de toneladas, contra el medio millón del período inmediato anterior a la guerra. Paralelamente se ha desarrollado la producción de cock, manganeso y wolfram.

De trascendencia para suavizar el problema alimenticio, ha sido el aumento obtenido en la producción pesquera. A pesar de las restricciones impuestas por el conflicto mundial —limitación por los beligerantes de pescar en zonas de gran abundancia, peligros originados por sus medios de lucha y restricción de combustibles líquidos y lubricantes—, la producción alcanzó en 1942 a 452.518 toneladas, superando los años de pesca abundante, como el 1934, en que sólo fué de 387.000.

No podemos dejar de hacer mención de la industria textil de Cataluña, que se encuentra, al parecer, en un momento de transición. Las importaciones de algodón alcanzaron a 83.000 toneladas en 1943, en comparación con 70.000 en el año anterior y 50.000 en 1941. Va aproximándose la cifra actual a la normal anterior a la guerra, que se cifró en 1934/35 en 94.000 toneladas. Esto ha permitido a las hilaturas trabajar un período equivalente a diez meses, aunque las fábricas de tejidos han funcionado durante cuatro días a la semana por el mayor número de telares existentes.

En otras secciones industriales se ha llegado a la saturación en géneros de punto, y en lanería, se ha equilibrado la producción con el consumo en la sedería y aun en algunas secciones de artículos de algodón, han llegado a señalarse facturaciones por bajo de los precios de tasa.

COMERCIO EXTERIOR

El superávit de nuestro balance de pagos, ha permitido al Instituto Nacional de Moneda Extranjera liquidar muchas de las cargas que sobre el mismo pesaban, y acometer el pago de débitos anteriores a la guerra, en cifra que supera los 2.000 millones de pesetas, y representa el 85 % del total de aquéllas.

Pero no sólo se ha conseguido cancelar la mayor parte de nuestro pasivo en divisas, sino que se ha pasado a constituir un activo que, con la adquisición del oro físico que figura en el Banco de España a favor del Instituto y la posición acumulada en divisas, representa otros 2.000 millones de pesetas.

El balance económico de España con el extranjero ha mejorado, por consiguiente, en 4.000 millones de pesetas, en total, a pesar de la expoliación de nuestras reservas oro y de enormes riquezas particulares durante la guerra.

Una vez más, nuestro país ha mantenido su tradición moral, haciendo honor a sus compromisos y pagando todas sus deudas con el exterior.

Todos los factores indicados han contribuido a elevar la apreciación que la peseta merece, no sólo en el mercado interior, sino en el extranjero.

AGRICULTURA

En cambio el sector agrícola, de importancia predominante en nuestro país, nos ha sido francamente adverso, como consecuencia principalmente de la falta de fertilizantes.

El año resultó desastroso en los cereales y leguminosas, pues a las causas permanentes de insuficiencia de abonos y de ganado de labor se han unido condiciones climatológicas contrarias, en un grado pocas veces superado.

Como consecuencia, la producción de trigo ha quedado reducida a 23.500.000 hectólitros, con un rendimiento medio de siete quintales por hectárea, contra 29.500.000 en 1942, que fué ya de mala cosecha, pues la producción normal oscilaba antes de la guerra entre 35 y 40 millones de quintales.

Las cifras de las demás gramíneas fueron las siguientes:

Cebada,	15.500.000	quintales,	aproximadamente igual a la anterior.
Centeno,	7.500.000	"	ofreciendo, como única excepción, aumento de un millón de quintales sobre 1942.
Avena,	5.517.000	"	en baja de un 10 %, aproximadamente.
Maíz,	4.350.000	"	con disminución de 350.000.

También fué deficitaria la producción de patata, estimada en 45 millones de quintales contra 62 millones en 1942.

El mercado de vinos atraviesa una grave crisis, pues la producción media, que era de 20 a 25 millones de hectólitros, a causa del abandono de los viñedos en la zona roja, se redujo en 1939 a 10 ó 12 millones, originando una fuerte elevación de precios que se acentuó en los dos años siguientes y culminó en las exageradas cotizaciones de la uva en la vendimia de 1941. Iníciase desde ese momento el descenso, que hubiera debido ser previsible en un mercado sin exportación y con un consumo interior muy limitado, a causa de los altos precios que hacían su adquisición prohibitiva para la gran masa consumidora. La cosecha última ha sido estimada en 20 ó 21 millones de hectólitros y al acumularse al remanente de 1942 produjo el hundimiento de los precios pagados por el fruto sin que, a pesar de resultar el costo del vino a una tercera parte que en 1942, se haya conseguido la intensificación del consumo en la cuantía esperada, continuando la paralización del mercado.

La producción de aceite que se anunciaba como extraordinaria, especialmente en Andalucía, ha mermado algo por la sequía y fríos anticipados, y parece que han existido, además, dificultades para su elaboración. Sin embargo, no dejará de ser una buena cosecha. También en este caso resulta muy poco afortunada nuestra región, pues en toda ella la campaña es reducidísima. No se conocen todavía cifras concretas.

Con respecto a la cosecha de naranja, la sequía y calores persistentes ocasionaron daños y se calcula que la producción será un 75 % de la normal. No obstante, habiéndose ampliado la lista de países con los que está concertada la exportación, es de esperar que el rendimiento económico de la campaña supere al anterior.

Las dificultades atravesadas por la industria azucarera en la campaña 1942-1943, fueron considerables, pues a una producción remolachera reducidísima hubo de agregarse la insuficiencia de los precios de tasa del azúcar y la falta de salida del alcohol de melazas. Ha sido necesario realizar importaciones de azúcar extranjero, que se calculan en 110.000 toneladas, contra 80.000 en la campaña anterior, en que se trabajaron 604.000 toneladas de remolacha, con un rendimiento en azúcar de 77.000 toneladas. Para la actual campaña se calcula una producción de 950.000 y 114.000 toneladas, respectivamente.

ABASTECIMIENTOS

Ante el persistente ciclo de malas cosechas que venimos padeciendo desde la terminación de nuestra contienda y de las enormes dificultades con que han luchado los Organismos de Abastecimientos, cuya causa fundamental reside en la insuficiencia de producción de los artículos alimenticios, cuando no hay posibilidad de compensarlos con una importación suficiente a cubrir el déficit, debemos reconocer que se ha logrado una mejoría en los suministros, que alcanzaron en 1942 a 2.240.000 toneladas, en aumento del 20 % sobre 1941. La mejora se ha hecho más patente en 1943, influyendo en la baja de los precios del mercado y permitiendo llegar a la libertad absoluta en artículo tan fundamental como la carne, como consecuencia de la reconstitución de la ganadería, que resultó diezmada en la guerra.

DISPOSICIONES LEGALES

Han venido practicándose con toda escrupulosidad por nuestro Banco las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de Octubre de 1942, para la concesión de créditos bancarios.

Una Ley del 12 de Diciembre de 1942, establecía la obligación de los Bancos de re-

poner a sus clientes los saldos expoliados en determinadas circunstancias. El Consejo acordó proceder voluntariamente a esa reposición, en todos aquellos casos en que no ofreciera duda el derecho del peticionario, de acuerdo con los términos de la Ley, y sin esperar la reclamación oficial ante las Comisiones provinciales encargadas de interpretarla. El importe, hasta ahora, destinado a este fin y que constituye una pérdida, es de Ptas. 132.841'20, confirmando lo que ya decíamos en la Memoria anterior, de que el perjuicio por ese concepto sería relativamente de poca importancia en nuestro Banco.

Ha sido solucionada la difícil situación en que se encontraban desde hace años los tenedores de acciones y obligaciones de los ferrocarriles de ancho normal, rescatados por el Estado, mediante la Ley de 27 de Febrero de 1943, que ofrecía a los tenedores el canje voluntario de sus títulos por Deuda Amortizable del Estado al 3 1/2 %. Esta Deuda fué computada por el nominal y los títulos ferroviarios de acuerdo con el valor efectivo fijado para las acciones (las del Norte fueron estimadas en 329 Ptas. y las de M. Z. A. en 301 Ptas.) y para las Obligaciones, acumulando en estas últimas, al capital reconocido, los atrasos de intereses.

Dicha solución fué recibida con unánime aplauso por los tenedores, que durante mucho tiempo venían soportando graves perjuicios por la improductividad e inmovilización de sus títulos ferroviarios. Para la ejecución material del canje, la Banca ha prestado una colaboración eficaz que permitió movilizar la gran masa de papel ferroviario existente con facilidad y bastante rapidez.

Otra disposición importantísima ha sido la supresión del impuesto sobre Beneficios extraordinarios a partir del 1.º de Julio de 1943, dictada por la Ley del 30 de Diciembre último.

BOLSA

Uno de los sectores económicos menos favorecidos en el año pasado es el de la Bolsa. Iniciado en el Otoño de 1942 el movimiento de descenso de los valores de renta variable, ha continuado, de manera lenta pero persistente, durante el año 1943, sin que hayan logrado contrarrestarlo hechos tan favorables como el anuncio de la supresión del Impuesto de Beneficios extraordinarios. Evidentemente se había llegado a niveles excesivos en la etapa de alza que caracterizó el período anterior y era conveniente un reajuste que colocase a los mercados en situación más sólida. La mayor estimación de la peseta, las limitaciones en las facilidades bancarias y la tendencia al encarecimiento del dinero, han contribuido a esa depresión general, pero no bastan a explicar el grado de intensidad que está alcanzando y que hay que atribuir, en gran parte, a influencias de tipo psicológico relacionadas con la guerra mundial.

SITUACION DEL BANCO

Para nuestra Sociedad el ejercicio fué muy satisfactorio, pues si bien las cuentas acreedoras no han mantenido el ritmo de crecimiento anterior, esto se debe al proceso general de estas cuentas que se acusa en toda la Banca española, especialmente desde el segundo semestre del año pasado. El total de cuentas acreedoras bancarias, que figura al principio de la Memoria, representa un aumento de 5'58 % hasta el mes de Octubre, y en nuestro caso es de 9'37 %.

La colocación de los recursos en operaciones comerciales, se ha mantenido a un alto nivel de manera constante durante todo el ejercicio y representa aproximadamente el 58 % de nuestros recursos totales. Efecto de esa intensa y permanente inversión, es el mayor rendimiento bruto del negocio, que más adelante indicamos.

Continúa, también, el incremento en los gastos, por efecto principalmente del mejoramiento de subsidios y pluses a los empleados y por el aumento del número de esos colaboradores, que demanda el mayor volumen de nuestro negocio. Asimismo han contribuído a dicho incremento de gastos las otras partidas, independientes de la de personal. El total de la cuenta de Gastos Generales crece por esas dos causas, de Ptas. 7.238.000 en 1942, a 7.829.000 en el ejercicio que nos ocupa, representando la diferencia un 8'16 % de mayor gasto del negocio.

El juego final de ambas partidas de ingresos y gastos, produce un beneficio líquido en el ejercicio de Ptas. 6.130.606'41, equivalente a 29'43 % de aumento sobre el año anterior, resultado que confiamos consideraráis halagüeño.

COMPARACION DE BENEFICIOS

		Año 1942		Año 1943		Diferencias
Ingresos totales	Ptas.	15.686.663'03		18.748.407'16	+	3.061.744'13
Bajas por intereses, gastos, etcétera.	"	10.950.035'17		12.617.800'75	+	1.667.765'58
Beneficios líquidos	Ptas.	4.736.627'86		6.130.606'41	+	1.393.978'55
Remanente del ejercicio anterior ...	"	121.271'79		141.935'39	+	20.663'60
Beneficio disponible	Ptas.	4.857.899'65		6.272.541'80	+	1.414.642'15

Os proponemos la siguiente

DISTRIBUCION

Amortización de Gastos de instalación, Mobiliario, etcétera		Ptas.	389.104'38
Asignación para impuestos		"	1.470.000'00
Participación del Consejo de Administración:			
Líquido	Ptas.	189.022'36	
Impuestos	"	78.995'59	"
Dividendo a las acciones:			
3 % repartido en 1.º de Julio de 1943	Ptas.	720.000'00	
5 % a repartir	"	1.200.000'00	"
Caja de Invalidez y Retiro de empleados			"
Reserva obligatoria (Leyes 19-9-42 y 6-2-43)	Ptas.	331.007'47	
Reserva especial (Ley 30-12-43)	"	425.663'99	
Fondo de reserva ordinario	"	1.243.328'54	"
Remanente para el próximo ejercicio			"
SUMA			Ptas. 6.272.541'80

DIVIDENDO PASIVO

Consecuentes en nuestro criterio de continuar paulatinamente el aumento del capital desembolsado, en la medida que lo requiera el crecimiento de las cuentas acreedoras, para mantener el margen de garantía usual en la Banca y habiendo alcanzado aquéllas la cifra de Ptas. 306.647.000, el Consejo acordó solicitar el desembolso del segundo dividendo pasivo del 20 % sobre las acciones numeradas del 40.001 al 80.000, que ha sido desembolsado del 1.º al 24 de Diciembre último y cuyo capital participará en los beneficios desde 1.º de Enero de 1944. Con ese desembolso el capital efectivo del Banco queda establecido en 28 millones de pesetas.

EMISIONES

Aunque el volumen de emisiones ha sido menor, hemos intervenido, ya sea en el seguro o en la suscripción, en las siguientes operaciones:

La más importante que se ha realizado, fué la conversión de los valores ferroviarios en Amortizable 3 1/2 %. Por nuestra parte prestamos nuestra colaboración decidida, ocupando el primer lugar por los títulos, propios y de nuestros clientes, canjeados en Zaragoza.

Cédulas interprovinciales 4 % y Cédulas con lotes del Banco de Crédito Local, en cuyas emisiones hemos participado en cuantía relativamente importante.

Emisión de acciones de la Naviera Bilbaína.

" " " " " Sociedad Española del Acumulador Tudor.

Tranvías de Bilbao a Durango (emisión de acciones y obligaciones).

Canje de acciones de Saltos del Alberche por las de Unión Eléctrica Madrileña.

Conversión de Obligaciones de la Junta de la Ciudad Universitaria por Amortizable 4 %.

Emisión de acciones de la Compañía del Metropolitano de Madrid.

" " " " " "Ebro", Compañía de Azúcares y Alcoholes.

" " " " " Unión Española de Explosivos.

" " " " " Obligaciones del Tesoro 2'75 %.

" " " " " acciones de la Sociedad Española de Construcción Naval.

" " " " " del Banco Exterior de España.

" " " " " de la Sociedad Hidroeléctrica Española.

" " " " " de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.

" " " " " de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasaín.

" " " " " de Electra del Viesgo.

" " " " " del Instituto de Biología y Sueroterapia (I. B. Y. S.)

" " " " " de Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

" " " " " de Construcciones Aeronáuticas.

" " " " " de Basconia, S. A.

" " " " " de Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.

" " " " " de Sociedad Babcock & Wilcox.

AGENCIAS URBANAS

El Decreto del 12 de Diciembre de 1942, continuando la pauta seguida hasta ahora de ir eliminando paulatinamente las restricciones del "statu quo" bancario, autorizó la apertura de Agencias urbanas, dependientes de una principal ya existente, en la proporción de una por

cada tres mil cuentas corrientes acreedoras y sin exceder de una Agencia por cada 75.000 habitantes de hecho del Municipio donde se instalen. También se autoriza el intercambio de Sucursales entre Bancos, sin aumento de las Oficinas bancarias en la plaza, ni del número total de Sucursales de cada Empresa.

Acogiéndonos a esta disposición, y con la necesaria autorización de la Dirección General de Banca y Bolsa, se acordó la creación de tres Agencias urbanas, a que tenemos derecho, en las siguientes direcciones:

- Agencia número 1. — Avenida de Madrid, número 44.
" " 2. — Calle de Miguel Servet, número 23.
" " 3. — Paseo de María Agustín, número 1 (esquina a Hernán Cortés).

Al escribir estas líneas habían sido inauguradas las dos primeras, confiando que funcione la tercera en la fecha que se celebre la Junta General.

PERSONAL

El Consejo se complace en manifestar que el personal del Banco ha continuado aportando su eficaz cooperación en el desempeño de sus funciones respectivas, contribuyendo al excelente resultado logrado en el Ejercicio, por lo que merece reconocimiento.

CONSEJO

Por haber expirado el término de su mandato, corresponde cesar en sus cargos a los señores don José María Fraile Ruiz, don Roberto Soteras Plá, don Francisco Martín y Martín y don Fernando Lozano Blesa, cuya reelección os proponemos.

ACUERDOS

Sometemos a vuestra resolución los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión Administrativa de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la Memoria y del Balance al 31 de Diciembre de 1943.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta, del dividendo de 3 % pagado en Julio pasado y del 5 % a repartir, con deducción de impuestos.
- 4.º Reelección de los Consejeros salientes.

Zaragoza, 27 de Febrero de 1944.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: *José Sancho Arroyo.* — EL VICEPRESIDENTE: *Manuel de Escoriaza Fabro.* — VOCALES: *José María Fraile Ruiz.* *Roberto Soteras Plá.* — *Francisco Martín y Martín.* — *Eugenio López Madrazo.* — *Benito Lewin Auser.* — *Pedro Zaragüeta Aristizábal.* — *Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.* — *José Luis Bas Rivas.* — *Joaquín Bau Nolla.*

CONSEJERO SECRETARIO: *Fernando Lozano Blesa.*



Al recibir esta libranza habian sido impugadas las dos primeras cantidades que habian
se cursa en la fecha que se otorga la Junta Central.

PERSONAL

El Consejo se compone de miembros que el general en jefe de las fuerzas de
las armas de la Republica en el momento de ser nombrado a ejercer sus funciones.

COMPETENCIA

Por haber estado el tiempo de su mandato correspondiente en el cargo a los
señores don José María Estrada, don Roberto Torres y don Francisco Martín y
Martín y don Fernando Lozano Biza, que en sus respectivos mandatos.

ACUERDOS

- 1.º Aprobación de la gestión Administrativa de la Republica.
- 2.º Aprobación de la Memoria y del Balance de la Republica de 1943.
- 3.º Aprobación de la liquidación de las cuentas de los ejercicios de 1942 y 1943.
- 4.º Resolución de las diferencias salariales.

El Presidente del Consejo de Administración es el Sr. don Juan
Vicente Martínez. Miembros de honor Sr. don José María Estrada y Sr.
don Roberto Torres y don Francisco Martín y don Fernando Lozano Biza.
Miembros de honor Sr. don Juan Vicente Martínez y Sr. don José María Estrada.
Miembros de honor Sr. don Roberto Torres y Sr. don Francisco Martín y Sr. don Fernando Lozano Biza.

ACTIVO	
100	1.000.000,00
101	1.000.000,00
102	1.000.000,00
103	1.000.000,00
104	1.000.000,00
105	1.000.000,00
106	1.000.000,00
107	1.000.000,00
108	1.000.000,00
109	1.000.000,00
110	1.000.000,00
111	1.000.000,00
112	1.000.000,00
113	1.000.000,00
114	1.000.000,00
115	1.000.000,00
116	1.000.000,00
117	1.000.000,00
118	1.000.000,00
119	1.000.000,00
120	1.000.000,00
121	1.000.000,00
122	1.000.000,00
123	1.000.000,00
124	1.000.000,00
125	1.000.000,00
126	1.000.000,00
127	1.000.000,00
128	1.000.000,00
129	1.000.000,00
130	1.000.000,00
131	1.000.000,00
132	1.000.000,00
133	1.000.000,00
134	1.000.000,00
135	1.000.000,00
136	1.000.000,00
137	1.000.000,00
138	1.000.000,00
139	1.000.000,00
140	1.000.000,00
141	1.000.000,00
142	1.000.000,00
143	1.000.000,00
144	1.000.000,00
145	1.000.000,00
146	1.000.000,00
147	1.000.000,00
148	1.000.000,00
149	1.000.000,00
150	1.000.000,00
151	1.000.000,00
152	1.000.000,00
153	1.000.000,00
154	1.000.000,00
155	1.000.000,00
156	1.000.000,00
157	1.000.000,00
158	1.000.000,00
159	1.000.000,00
160	1.000.000,00
161	1.000.000,00
162	1.000.000,00
163	1.000.000,00
164	1.000.000,00
165	1.000.000,00
166	1.000.000,00
167	1.000.000,00
168	1.000.000,00
169	1.000.000,00
170	1.000.000,00
171	1.000.000,00
172	1.000.000,00
173	1.000.000,00
174	1.000.000,00
175	1.000.000,00
176	1.000.000,00
177	1.000.000,00
178	1.000.000,00
179	1.000.000,00
180	1.000.000,00
181	1.000.000,00
182	1.000.000,00
183	1.000.000,00
184	1.000.000,00
185	1.000.000,00
186	1.000.000,00
187	1.000.000,00
188	1.000.000,00
189	1.000.000,00
190	1.000.000,00
191	1.000.000,00
192	1.000.000,00
193	1.000.000,00
194	1.000.000,00
195	1.000.000,00
196	1.000.000,00
197	1.000.000,00
198	1.000.000,00
199	1.000.000,00
200	1.000.000,00
201	1.000.000,00
202	1.000.000,00
203	1.000.000,00
204	1.000.000,00
205	1.000.000,00
206	1.000.000,00
207	1.000.000,00
208	1.000.000,00
209	1.000.000,00
210	1.000.000,00
211	1.000.000,00
212	1.000.000,00
213	1.000.000,00
214	1.000.000,00
215	1.000.000,00
216	1.000.000,00
217	1.000.000,00
218	1.000.000,00
219	1.000.000,00
220	1.000.000,00
221	1.000.000,00
222	1.000.000,00
223	1.000.000,00
224	1.000.000,00
225	1.000.000,00
226	1.000.000,00
227	1.000.000,00
228	1.000.000,00
229	1.000.000,00
230	1.000.000,00
231	1.000.000,00
232	1.000.000,00
233	1.000.000,00
234	1.000.000,00
235	1.000.000,00
236	1.000.000,00
237	1.000.000,00
238	1.000.000,00
239	1.000.000,00
240	1.000.000,00
241	1.000.000,00
242	1.000.000,00
243	1.000.000,00
244	1.000.000,00
245	1.000.000,00
246	1.000.000,00
247	1.000.000,00
248	1.000.000,00
249	1.000.000,00
250	1.000.000,00
251	1.000.000,00
252	1.000.000,00
253	1.000.000,00
254	1.000.000,00
255	1.000.000,00
256	1.000.000,00
257	1.000.000,00
258	1.000.000,00
259	1.000.000,00
260	1.000.000,00
261	1.000.000,00
262	1.000.000,00
263	1.000.000,00
264	1.000.000,00
265	1.000.000,00
266	1.000.000,00
267	1.000.000,00
268	1.000.000,00
269	1.000.000,00
270	1.000.000,00
271	1.000.000,00
272	1.000.000,00
273	1.000.000,00
274	1.000.000,00
275	1.000.000,00
276	1.000.000,00
277	1.000.000,00
278	1.000.000,00
279	1.000.000,00
280	1.000.000,00
281	1.000.000,00
282	1.000.000,00
283	1.000.000,00
284	1.000.000,00
285	1.000.000,00
286	1.000.000,00
287	1.000.000,00
288	1.000.000,00
289	1.000.000,00
290	1.000.000,00
291	1.000.000,00
292	1.000.000,00
293	1.000.000,00
294	1.000.000,00
295	1.000.000,00
296	1.000.000,00
297	1.000.000,00
298	1.000.000,00
299	1.000.000,00
300	1.000.000,00

BALANCE

BALANCE general del Banco de Aragón en 31 de Diciembre de 1943

ACTIVO		PESETAS	CTS.
CAJA Y BANCOS			
Caja y Banco de España	64.455.693'93		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....	134.258'33		
BANCOS Y BANQUEROS:			
En pesetas	10.370.049'70	75.667.737	02
En moneda extranjera	707.735'06		
CARTERA			
Efectos de comercio hasta 90 días	67.880.742'87		
Efectos de comercio a mayor plazo	6.100'00		
TITULOS:			
Fondos públicos	95.069.445'20	210.206.589	26
Otros valores	43.589.214'45		
CUPONES: Descontados y al cobro	3.661.086'74		
CREDITOS			
Deudores con garantía prendaria	39.517.456'56	136.233.867	82
Deudores varios a la vista	1.997.325'77		
Deudores a plazo	91.037.340'15		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	3.681.745'34		
INVERSION DE LA RESERVA OBLIGATORIA		475.000	00
INMUEBLES		9.524.714	77
MOBILIARIO Y GASTOS DE INSTALACION		1.619.533	59
ACCIONISTAS		12.049.900	00
ACCIONES EN CARTERA		20.000.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA		720.000	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES		4.627.858	42
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO		27.331	04
VARIAS CUENTAS		15.316.797	54
		486.469.329	46
DEPOSITOS DE VALORES		536.567.470	38
TOTAL		1.023.036.799	84
PASIVO			
CAPITAL		60.000.000	00
FONDO DE RESERVA	10.025.000'00		
RESERVA OBLIGATORIA (Leyes 19-9-42 y 6-2-43)	475.000'00	10.500.000	00
ACREEDORES			
BANCOS Y BANQUEROS			
En pesetas	71.657.665'24	384.543.235	36
En moneda extranjera	3.681.826'78		
Acreeedores a la vista	150.949.271'15		
Acreeedores hasta el plazo de un mes	139.809.881'02		
Acreeedores a mayores plazos	15.429.974'85		
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	458.627'21		
Acreeedores por cupones al cobro	2.555.989'11		
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		2.909.913	65
ACEPTACIONES		4.627.858	42
VARIAS CUENTAS		17.421.617	74
SALDOS DESBLOQUEADOS		67.007	24
SALDOS DESBLOQUEADOS (procedentes del Royal Bank of Canada)		127.155	25
PERDIDAS Y GANANCIAS:			
Ejercicio actual	6.130.606'41	6.272.541	80
Remanente del ejercicio 1942	141.935'39		
DEPOSITANTES DE VALORES		486.469.329	46
		536.567.470	38
TOTAL		1.023.036.799	84

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

Extracto de la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS



UTILIDADES

Beneficio e intereses de valores	Ptas.	6.415.447'27
Intereses de cuentas de crédito y préstamos	"	6.789.731'22
Comisiones y cambios	"	1.723.933'38
Negociaciones y descuentos	"	3.486.875'76
Rentas de los inmuebles y varios	"	332.419'53
	Ptas.	<u>18.748.407'16</u>

BAJAS

Intereses abonados a cuentas corrientes y a plazo	Ptas.	1.083.226'29
Intereses abonados a Caja de Ahorros ...	"	2.585.676'49
Otros conceptos	"	913.407'39
Reposición de cuentas expoliadas, etc. ...	"	206.011'09
Gastos Generales y sueldos	"	7.829.479'49
	Ptas.	<u>12.617.800'75</u>
Beneficios líquidos	Ptas.	6.130.606'41
Remanente del ejercicio anterior	"	141.935'39
	Ptas.	<u>6.272.541'80</u>

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

ANOS	Movimiento general	Cifra del Balance	Cuentas corrientes Imposiciones a plazo y Caja de Ahorros	Cartera, Préstamos y Créditos	Gastos generales	Beneficios líquidos y Remanente
1910	104.629.741'80	14.895.654'93	2.221.976'21	3.384.639'72	48.832'36	46.781'56
1911	200.818.285'15	27.957.615'51	3.627.407'50	4.628.345'13	81.948'61	121.702'80
1912	305.082.232'05	37.930.520'15	6.837.737'95	7.125.910'65	97.590'68	140.622'33
1913	409.178.092'39	48.741.952'66	8.255.576'78	8.125.689'78	115.114'42	128.340'00
1914	548.353.778'52	48.803.059'53	10.202.362'13	9.190.821'93	154.098'27	96.623'11
1915	580.287.739'53	55.947.767'07	14.289.026'18	12.918.896'88	157.797'49	205.120'78
1916	799.742.648'08	67.935.742'78	22.171.883'60	20.112.655'98	216.348'36	316.980'84
1917	1.421.922.171'32	91.578.111'44	34.258.113'84	31.841.826'39	305.978'35	642.708'66
1918	1.861.132.649'72	116.282.136'24	46.480.061'07	41.812.918'26	426.666'85	878.272'11
1919	2.896.128.340'60	161.345.939'19	65.492.736'13	65.819.687'39	576.716'76	588.660'33
1920	3.269.920.537'52	169.984.318'16	68.868.020'99	59.684.160'90	835.025'11	587.662'80
1921	2.896.395.335'27	184.655.043'87	69.581.857'36	73.267.603'47	939.870'73	1.025.187'58
1922	2.816.833.836'41	200.096.771'33	67.586.546'75	70.028.023'21	936.740'39	2.065.252'51
1923	2.559.705.657'72	194.991.553'38	71.235.424'70	74.749.127'94	1.065.093'90	1.918.846'40
1924	2.939.401.584'71	206.049.867'87	76.342.839'17	80.268.864'01	1.136.929'31	2.000.744'58
1925	3.039.284.860'36	200.576.479'81	70.432.680'00	77.923.652'42	1.153.984'73	2.001.849'12
1926	2.862.461.432'14	206.367.609'72	71.068.434'52	77.872.562'37	1.163.809'40	1.806.879'70
1927	3.372.432.041'64	220.476.920'89	84.952.794'82	86.178.561'06	1.298.632'16	2.193.684'33
1928	3.793.177.418'97	267.063.154'52	94.477.951'16	106.498.100'31	1.483.686'32	2.905.549'65
1929	4.448.668.712'41	352.550.388'28	105.603.763'67	122.849.898'21	1.770.627'42	2.558.535'32
1930	5.537.649.719'52	371.265.423'02	116.458.575'27	134.017.428'63	2.232.741'53	2.231.173'37
1931	5.749.774.319'82	410.895.173'03	112.628.213'83	119.856.572'28	2.378.131'99	1.704.694'51
1932	5.104.201.908'92	373.363.747'69	124.589.266'31	132.438.294'67	2.405.538'46	1.367.641'96
1933	5.073.887.131'70	379.554.282'01	126.459.627'96	134.918.885'26	2.571.348'17	1.514.667'65
1934	5.399.307.285'80	386.360.372'14	126.898.901'17	142.661.081'26	2.710.523'98	1.759.216'10
1935	5.577.556.667'33	411.182.707'06	140.388.641'20	150.218.730'84	2.768.068'12	2.440.791'53
1936-39	13.086.531.868'05	537.945.379'20	184.115.209'36	190.694.347'91	11.448.729'68	974.173'44
1940	7.821.386.759'48	624.427.006'22	208.607.441'83	216.484.961'62	4.092.101'66	3.760.596'26
1941	13.223.960.130'40	744.681.459'47	228.815.416'40	264.406.271'97	4.962.809'36	3.955.304'47
1942	15.939.598.061'67	910.269.108'00	280.371.787'99	326.249.711'56	7.238.133'47	4.857.899'65
1943	17.168.158.150'56	1.023.036.799'84	306.647.754'23	346.440.457'08	7.829.479'49	6.272.541'80
					64.603.097'53	53.068.705'25

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

AÑOS	Capital desembolsado	Sumas aplicadas a Fondo de reserva	Amortizaciones, instalación, Mobiliario, etc.	DIVIDENDOS REPARTIDOS		Efectos registrados
				Pesetas	Tanto por ciento	
1910	2.000.000	30.000'00	10.168'82	—	—	43.242
1911	2.000.000	10.000'00	11.403'07	80.000	4	79.524
1912	2.000.000	20.000'00	10.887'86	80.000	4	81.535
1913	2.000.000	10.000'00	31.139'70	80.000	4	129.821
1914	2.000.000	—	—	80.000	4	184.769
1915	2.000.000	50.000'00	11.233'66	100.000	5	216.397
1916	2.000.000	115.000'00	13.588'37	120.000	6	270.414
1917	2.000.000	265.000'00	112.519'93	140.000	7	350.340
1918	4.000.000	400.000'00	33.350'73	260.000	7	369.244
1919	6.000.000	1.100.000'00 (1)	18.755'07	330.000	7	466.001
1920	6.000.000	—	22.010'81	420.000	7	580.507
1921	6.000.000	200.000'00	128.356'43	480.000	8	609.060
1922	7.000.000	500.000'00	400.000'00	590.000	9	642.762
1923	8.000.000	500.000'00	150.000'00	680.000	9	675.469
1924	9.000.000	500.000'00	125.000'00	770.000	9	742.356
1925	10.000.000	400.000'00	175.000'00	860.000	9	783.824
1926	10.000.000	250.000'00	150.000'00	900.000	9	910.641
1927	10.000.000	450.000'00	250.000'00	900.000	9	693.624
1928	12.000.000	850.000'00	517.605'28	1.140.000	9 ½	1.010.150
1929	13.995.000	350.000'00	210.000'00	1.250.000	9 ½	1.115.360
1930	16.000.000	100.000'00	150.000'00	1.440.000	9 ½	1.135.086
1931	16.000.000	493.307'15	—	880.000	5 ½	1.256.457
1932	16.000.000	175.597'38	66.271'91	880.000	5 ½	1.313.343
1933	16.000.000	244.934'46	123.955'13	880.000	5 ½	1.377.068
1934	16.000.000	369.225'75	142.435'15	960.000	6	1.461.519
1935	16.000.000	616.935'26	252.658'65	1.120.000	7	1.539.353
1936-39	16.000.000	1.500.000'00	626.429'93	2.960.000	3, 6, 5 y 4 ½	1.658.541 (2)
1940	16.000.000	1.000.000'00	590.148'22	1.639.160	7 ½	477.282
1941	16.000.000	2.000.000'00	389.104'38	1.920.000	8	575.793
1942	24.000.000	—	—	—	—	613.800
1943	27.950.100	12.500.000'00	4.702.023'10	21.939.160	—	715.628

(1) En esta cifra está comprendida la prima de 1.000.000 cobrada en la ampliación de capital.

(2) En los cuatro años.

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES	CAMBIO	IMPORTE		TOTALES	
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
			Suma anterior				107.921.394	30
362	Pesetas	181.000,00	Compañía de Riegos de Levante serie B	101,20	%	183.172	00	
2.684	"	1.342.000,00	" " " " " A	101,20	%	1.358.104	00	
500	"	250.000,00	Energía e Industrias Aragonesas	179,85	%	449.625	00	
4.072	"	2.036.000,00	Unión Eléctrica Madrileña	101,90	%	2.074.684	00	
4.243	"	2.121.500,00	" " " (precedentes de Alberches ordinarias)	62,35	%	1.322.755	25	
796	"	398.000,00	" " " (" " fundador)	30,00	%	119.400	00	
200	"	100.000,00	Salto del Alberche (fundador)	20,00	%	20.000	00	
200	"	100.000,00	Sociedad Hispano Portuguesa "Saltos del Duero" (ordinarias)	66,50	%	66.500	00	
2	"	1.000,00	" " " " " (especiales)	100,00	%	1.000	00	
624	"	312.000,00	Luz y Fuerza de Levante (preferentes)	60,00	%	187.200	00	
	"	19.450,00	" " " (ordinarias)	100,00	%	19.450	00	
707	"	353.500,00	Compañía Anónima Mengemor	128,00	%	452.480	00	
80	"	2.000,00	" " " (especiales)	25,00	Pts.	2.000	00	
30	"	15.000,00	Teledinámica Turolense (ordinarias)	104,85	%	15.727	50	
11	"	11.000,00	" " " (preferentes)	104,40	%	11.484	00	
3.694	"	184.700,00	Compañía Española de Minas del Rif	134,60	Pts.	497.212	40	
1.194	"	597.000,00	Minas y Ferrocarril de Utrillas	148,15	%	884.455	50	
1.296	"	64.800,00	Compañía Minera Setolazar (nominativas)	53,15	Pts.	68.882	40	
648	"	32.400,00	" " " (") (50 % desembolsado)	28,50	Pts.	18.468	00	
303	"	15.150,00	" " " (portador)	146,35	Pts.	44.344	05	
152	"	7.600,00	" " " (") (50 % desembolsado)	28,60	Pts.	4.347	20	
315	"	157.500,00	Sociedad Hullera Española	132,85	%	209.238	75	
200	"	100.000,00	Ferrocarriles Andaluces	7,00	%	7.000	00	
200	"	100.000,00	Ferrocarril Santander a Bilbao	501,10	Pts.	100.220	00	
200	"	100.000,00	Ferrocarriles Vascongados (50 % desembolsado)	302,00	Pts.	60.400	00	
782	"	391.000,00	Compañía del Metropolitano de Madrid	124,70	%	487.577	00	13.296.929 55
MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES								
357	Pesetas	178.500,00	Compañía Arrendataria de Tabacos	236,50	%	422.152	50	
2.155	"	1.077.500,00	" " del Monopolio de Petróleos	100,00	%	1.077.500	00	
300	"	150.000,00	" Telefónica Nacional de España (ordinarias)	120,00	%	180.000	00	
676	"	338.000,00	" " " (preferentes)	130,00	%	439.400	00	
500	"	250.000,00	La Equitativa, Fundación ROSILLO (33,33 % desembolsado)	666,00	Pts.	333.000	00	
100	"	50.000,00	" Reaseguros (50 % desembolsado)	312,50	Pts.	31.250	00	
267	"	53.400,00	La Unión y El Fénix Español	386,40	%	206.337	60	
519	"	259.500,00	Altos Hornos de Vizcaya	128,90	%	334.495	50	
81	"	40.500,00	" " " (85 % desembolsado)	470,95	Pts.	38.146	95	
273	"	136.500,00	Sociedad Babcock & Wilcox	109,45	%	149.399	25	
273	"	136.500,00	Basconia	332,65	%	454.067	25	
91	"	45.500,00	" (50 % desembolsado)	250,00	Pts.	22.750	00	
792	"	396.000,00	Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	96,00	%	380.160	00	
1.154	"	577.000,00	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	99,65	%	574.980	50	
1.614	"	807.000,00	Construcciones Aeronáuticas	101,80	%	821.526	00	
312	"	156.000,00	Maquinista y Fundiciones del Ebro	174,80	%	272.688	00	
192	"	96.000,00	Electro Metalúrgica del Ebro	250,00	%	240.000	00	
200	"	100.000,00	Sociedad Española de Construcción Naval (blancas)	31,50	%	31.500	00	
1.842	"	921.000,00	" " " (preferentes)	98,00	%	902.580	00	
2.990	"	1.495.000,00	" " " (rojas)	80,00	%	1.196.000	00	
148	"	74.000,00	Naviera Bilbaina	575,25	Pts.	85.137	00	
300	"	150.000,00	Sociedad Anónima Cros	187,35	%	281.025	00	
5.544	"	591.600,00	Unión Española de Explosivos	257,50	%	1.523.370	00	
400	"	200.000,00	"IBYS", Instituto de Biología y Sueroterapia	140,30	%	280.600	00	
200	"	100.000,00	" " " (50 % desembolsado)	250,00	Pts.	50.000	00	
505	"	252.500,00	Compañía General de Tabacos de Filipinas	365,00	%	921.625	00	
1.307	"	653.500,00	" Española de Petróleos	109,60	%	716.236	00	
100	"	50.000,00	" General de Asfaltos y Portland "Asland"	134,70	%	67.350	00	
24	"		Cédulas fundador Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland" ...	476,50	Pts.	11.436	00	
4.000	"	2.000.000,00	Inmobiliaria Urbana, S. A.	100,00	%	2.000.000	00	
375	"	187.500,00	Cédulas fundador Inmobiliaria Urbana, S. A.	207,10	Pts.	77.662	50	
946	"	473.000,00	Cementos Portland Morata de Jalón	111,50	%	527.395	00	
250	"	125.000,00	" " Zaragoza	104,00	%	130.000	00	
1.770	"	885.000,00	Compañía General de Almacenes de Aragón (30 % desembolsado)	100,00	%	265.500	00	
100	"	50.000,00	" " de Depósito (20 % desembolsado)	100,00	%	10.000	00	
20	"	10.000,00	" Aragonesa de Radiodifusión	100,00	%	10.000	00	
100	"	50.000,00	Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés (fundador)	100,00	%	50.000	00	
1.147	"	573.500,00	" " " (ordinarias)	104,35	%	598.447	25	
22	"	11.000,00	Sociedad Española del Acumulador Tudor	105,25	%	11.577	50	
39	"	39.000,00	Agencia Española de Información Universal (E. F. E.)	100,00	%	39.000	00	
26	"	13.000,00	Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas (SEFANITRO) (85 % des.)	426,00	Pts.	11.076	00	
2.000	"	1.000.000,00	Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales (F. E. F. A. S. A.)	100,15	%	1.001.500	00	
550	"	275.000,00	Nitratos de Castilla (60 % desembolsado)	300,00	Pts.	165.000	00	
140	"	70.000,00	"El Aguila", Fábrica de Cervezas	341,70	%	239.190	00	
200	"	100.000,00	La Compañía Agrícola de Tenerife	100,15	%	100.150	00	
300	"	75.000,00	Unión Resinera Española	363,75	Pts.	109.125	00	
100	"	50.000,00	Industrial Resinera Española, S. A. (preferentes)	100,00	%	50.000	00	17.440.335 80
TOTAL PESETAS							138.658.659	65

Cambios aplicados: Francos suizos a 253 %; R. M. a 4,24 Ptas. y Libras a 38,10 Ptas.

Memoria del
BANCO DE ARAGÓN

EJERCICIO 1943